

MESA DE CONTRATACIÓN

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “OBRAS DE GUARDERÍO MILUZE. REFORMA DE LA OFICINA CENTRAL”

Expediente.: [0005-CP01-2025-000025](#)

ACTA 1

1. CONSTITUCION DE LA MESA:

En Pamplona, siendo las 09:00 horas del día 31 de julio de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada para el procedimiento de contratación señalado, de conformidad con lo previsto en los correspondientes Pliegos reguladores, para realizar las siguientes actuaciones:

- Apertura sobre “A”
- Calificación documental
- Admisión de licitadores
- Apertura, si procede, del sobre “B”

La Mesa queda constituida por las siguientes personas:

- Presidenta: Doña Gloria Giralda Carrera (Directora del Servicio de Guarderío, Calidad y Educación Ambiental).
- Vocal: Doña Isabel Olaortua Garijo, Jefa de Sección de Guarderío.
- Vocal-Interventora: Doña Nancy Sesma Fernandez, Interventora del Departamento de Economía y Hacienda delegada en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- Vocal-Secretaria: Irene Úriz López, Técnico de Administración Pública (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Medio Ambiente.

Excusan su asistencia el resto de integrantes de la Mesa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en lo sucesivo LFCP), los asistentes manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto de este procedimiento de contratación.

2. ANTECEDENTES:

- Con fecha 27/06/2025 se publica el anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).
- Con fecha 30/07/2025 a las 14:00 h., según se indica en el citado anuncio, finalizó el plazo de presentación de propuestas.

3. ACTUACIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS:

Siendo las 09:00 h. del 31 de julio de 2025, por parte de la Secretaria se procede a desbloquear y abrir en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en lo sucesivo, PLENA) los sobres "A" de las empresas licitadoras, comprobándose que consta como inscrita en el procedimiento la mercantil: ERKI CONSTRUCCIONES SOSTENIBLE S.L. (CIF: B71316723).

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A, relativo a la documentación administrativa, resultando la inexistencia de propuestas de licitación, por lo cual, procede declarar desierta la licitación.

Constatado este hecho por los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda por unanimidad:

Primero y único. - Proponer al Órgano de Contratación declarar desierta la licitación del lote único del expediente de referencia.

Siendo las 9 horas y 14 minutos se da por terminado el acto.

Y para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los miembros de la mesa siguientes, en el lugar y fecha indicados.

(Firmado electrónicamente en el original)